

ACTA No. 32/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:16 DIEZ HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE RECIBIÓ ESCRITO DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, MEDIANTE EL CUAL SE DISCULPA POR NO ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PUES TIENE COMPROMISOS PERSONALES QUE ATENDER Y LOS CUALES AGENDO CON ANTERIORIDAD.

2.- ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA AGENDAR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA EXPO COMERCIAL, LIENZO CHARRO Y EXPO AGROPECUARIA, POR LO QUE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DESARROLLE Y EXPLIQUE EL ASUNTO, EN CUANTO SE RETOME.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE INCLUIR EL ASUNTO PROPUESTO POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO. LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 12/2013, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2013, ACTA NO. 13/2013, DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2013, 5.- TOMA DE PROTESTA DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD LA CANTERA, MISIÓN DE CHICHIMECAS Y LAGUNA SECA, 6.- COMPARECENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CLUB ROTARIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C., PARA RENDIR INFORME ACERCA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "EXPO SAN LUIS INTERNACIONAL 2013", 7.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 8.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS, TODA VEZ QUE SE HIZO LLEGAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON ANTERIORIDAD Y SE TUVO OPORTUNIDAD DE REVISARLAS. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS 12/2013 Y 13/2013.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 12/2013, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2013.

ASÍ MISMO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 13/2013, DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2013.

5.- TOMA DE PROTESTA DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD LA CANTERA, MISIÓN DE CHICHIMECAS Y LAGUNA SECA.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y LAGUNA SECA, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

6.- COMPARECENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CLUB ROTARIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C., PARA RENDIR INFORME ACERCA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "EXPO SAN LUIS INTERNACIONAL 2013".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ, HÉCTOR SORIA Y FRANCISCO CÁRDENAS BALTAZAR, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CLUB ROTARIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.

EL C. DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ SE PRESENTA COMO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CLUB ROTARIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", POR EL PERÍODO 2012 - 2013 Y SEÑALA QUE SU COMPARECENCIA SE DEBE A QUE EN LOS MESES PASADOS SE LLEVO A CABO LA EXPO SAN LUIS INTERNACIONAL 2013, LAMENTABLEMENTE EN ESTE MOMENTO NO ACUDEN TODOS LOS INTEGRANTES DEL CLUB ROTARIO, PRINCIPALMENTE AQUELLOS QUE INICIALMENTE SOLICITARON EL APOYO ANTE EL AYUNTAMIENTO. EL LIC. LUIS DOMÍNGUEZ RANGEL, QUIEN COORDINÓ EL EVENTO, ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN PARA ACLARAR Y COMPROBAR LOS GASTOS, EN ESE PROCESO SE REALIZA UNA REVISIÓN INTERNA Y SE LE SOLICITÓ UN INFORME DE TODO EL EVENTO, DONDE SE VIO INMERSO EL CLUB ROTARIO MINAS INTERNACIONAL, POR ESO BUSCAMOS ORIENTACIÓN, LE GUSTARÍA SABER SI LA TESORERÍA MUNICIPAL TIENE LA COMPROBACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS REALIZADOS, COMO ASOCIACIÓN CIVIL TAMBIÉN SE DEBE COMPROBAR EL GASTO, SIN EMBARGO SURGIERON VARIAS SITUACIONES, FINALMENTE UNA PERSONA FUE LA QUE SE ENCARGÓ DE COORDINAR Y LLEVAR EL CONTROL DEL EVENTO, EL CUAL NO SE REALIZÓ CON FINES DE LUCRO, SINO PARA FOMENTAR LA CULTURA, SIN EMBARGO HUBO DINERO DE POR MEDIO Y POR ESO SE TOMAN CARTAS EN EL ASUNTO, LA ASOCIACIÓN YA REALIZÓ UNA AUDITORÍA INTERNA, SE HICIERON OBSERVACIONES Y SE ESTÁ EN ESPERA DE SU SOLVENTACIÓN, HAY COSAS QUE SE DEBEN PONER EN ORDEN, EL GRUPO ESTÁ CONSOLIDADO CON AMISTAD Y CON VOCACIÓN DE SERVIR, COMO ROTARIOS SE TIENE UNA SERIE DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE SE DEBEN CUBRIR HACIA ROTARY INTERNACIONAL, LAMENTABLEMENTE EN ESTA SITUACIÓN EL NOMBRE DE ROTARIO SE EMPLEÓ DE UNA MANERA NO ADECUADA, EL GRUPO ROTARIOS TIENE 36 AÑOS CONSOLIDADO, SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR DAR A LOS DEMÁS, REITERA QUE LE GUSTARÍA SABER SI EL MUNICIPIO RECIBIÓ LA PAPELERÍA ADECUADA Y SI EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN TOMO CARTAS EN EL ASUNTO.

EL C. FRANCISCO CÁRDENAS BALTAZAR DICE QUE LA PREOCUPACIÓN RADICA EN VERIFICAR SI LA TESORERÍA MUNICIPAL RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO, PARA EVITAR ALGUNA SITUACIÓN, PORQUE EL CLUB ESTA AVERGONZADO, PORQUE LA PERSONA NOMBRADA COMO COORDINADOR NO ACTUÓ DE BUENA FE Y HAY COSAS QUE SE DEBEN REVISAR.

EL C. DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ INDICA QUE ROTARY INTERNACIONAL TIENE LAS PLATAFORMAS PARA BRINDAR UN SERVICIO NO PERSONAL, NI PARA ABUSAR, POR ESO ES IMPORTANTE VERIFICAR LA SITUACIÓN REAL.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE EN PRIMER TÉRMINO EL GOBIERNO MUNICIPAL HA SIDO ABIERTO A COLABORAR CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y EN ESE SENTIDO EL AYUNTAMIENTO SEGUIRÁ LLEVANDO A CABO CUMPLIMIENTO DE TAREAS CON OBJETIVOS COMUNES, UNO DE ELLOS ES EL COMBATE A LA POBREZA, DESDE SU PUNTO DE VISTA LA TRAYECTORIA DEL CLUB ROTARIO Y DEL RECÍEN FORMADO LAS MINAS, PERMANECE INTACHABLE, EL CLUB ROTARIO HA SIDO UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA QUE HA PERMITO A LOS MÁS NECESITADOS ENCONTRAR RESPUESTA, POR ESO EL AYUNTAMIENTO SERÁ COLABORADOR EN ESE ESFUERZO, RESPECTO A LA EXPO SAN LUIS INTERNACIONAL 2013 POR LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE DE LA SOCIEDAD Y LA POBLACIÓN, SE OBTUVIERON RESULTADOS SATISFACTORIOS POR LO OFRECIDO A LA CIUDADANÍA, REITERA UNA FELICITACIÓN POR ESA ACTIVIDAD CULTURAL DE GRAN TRASCENDENCIA, PUES AUN CON VOCES EN CONTRA SE REALIZÓ UN EVENTO DIGNO QUE TRASCENDIÓ A FERIAS DE LA REGIÓN, QUE DIO MUESTRA DE QUE LA SOCIEDAD CIVIL PUEDE OFRECER BUENOS EVENTOS PRINCIPALMENTE PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL CASO DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS AUN CUANDO APARECE EN EL ESCRITO DONDE SOLICITAN COMPARECENCIA Y DONDE SE ANUNCIA EL INFORME, NO TIENE CONOCIMIENTO DE INFORME FINANCIERO SOBRE EL APOYO ECONÓMICO OTORGADO, PROPONE QUE SE TURNE EL INFORME A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA REVISIÓN Y QUE SE TRABAJE EN CONJUNTO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CUANTO A LA COMPROBACIÓN DEL GASTO Y COMO EN TODAS LAS ORGANIZACIONES HABRÁ ASUNTOS QUE RESOLVER DE MANERA INTERNA, EN LO PARTICULAR DE ESO SIEMPRE SERÁ RESPETUOSO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO AGRADECE LA PRESENCIA DEL CLUB ROTARIO, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA APARECE UN INFORME, PERO ES UNA SITUACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERNA, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ EL APOYO PARA LA ACTIVIDAD QUE FINALMENTE RESULTÓ Y SE ESTARÁ APOSTANDO A ESOS EVENTOS, LO QUE OCUPA EN ESTE MOMENTO ES LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA ANTE LA IMAGEN DEL PERSONAJE QUE COORDINÓ EL EVENTO, PUES PARECE QUE REALIZÓ SOLO LAS ACCIONES, LO QUE COMPETE AL AYUNTAMIENTO ES CUIDAR LA COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS OTORGADOS, PORQUE FINALMENTE ESTA ADMINISTRACIÓN CUIDA LA HONESTIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS, NO ES JUSTO QUE LA CIUDADANÍA SE VEA AFECTADA POR ESE MAL USO, EL EVENTO FUE BUENO Y POSIBLEMENTE LA FORMA EN QUE SE LLEVÓ A CABO NO FUE LA ADECUADA. SOLICITA EL INFORME DEL EVENTO Y

QUE SE HAGA LLEGAR AL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN, EN ESE SENTIDO SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN NECESARIA PARA TRANSPARENTAR EL EJERCICIO, EN LO PERSONAL SE VA SOBRE LOS HECHOS PARA EMITIR UN JUICIO QUE PERMITA CORREGIR LO QUE POSIBLEMENTE ESTÁ MAL, PERO EN ESTE MOMENTO NO SE TIENEN LOS ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EMITIR ESE JUICIO, REITERA QUE EN LO PERSONAL NO DEJARÁ DE APOYAR EVENTOS ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO, OJALÁ QUE ESTO NO SE REPITA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE LA IMAGEN DE LOS INTEGRANTES DEL CLUB ROTARIO NO ESTÁ EN TELA DE JUICIO, CONOCE EL TRABAJO Y LA FINALIDAD QUE TIENE PARA PRESTAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD, A PESAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTADAS EL EVENTO FUE BUENO Y LA RESPUESTA DE LA CIUDADANÍA SATISFACTORIA, LO IMPORTANTE ES QUE SE TOMA COMO UNA EXPERIENCIA PARA EL PRÓXIMO AÑO, POR SU PARTE NO SE DUDA DE LA CAPACIDAD E INTEGRIDAD DE LA ASOCIACIÓN, EN LA INAUGURACIÓN DEL EVENTO ESTUVIERON PRESENTES VARIOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y FUE VISIBLE LA AUSENCIA DE VARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN. REITERA QUE SE DEBE TOMAR COMO UNA EXPERIENCIA POSITIVA PARA QUE EN LO SUBSECUENTE SE OFREZCA ALGO ATRACTIVO Y NOVEDOSO, EN CUESTIÓN DE LA COMPROBACIÓN DEL GASTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TESORERA MUNICIPAL PARA INFORMARLO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PUNTUALIZA QUE NO PUEDE EMITIR UN JUICIO EN CUESTIÓN DE LA COMPROBACIÓN, EN LA INAUGURACIÓN DEL EVENTO ALGUNOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ESTUVIERON PRESENTES Y DESCONOCE EL MOTIVO DEL POR QUÉ LOS INTEGRANTES DEL CLUB ROTARIO QUE ACUDIERON HA SOLICITAR EL APOYO NO ESTUVIERON PRESENTES, PERO FINALMENTE SON SITUACIONES QUE EN LO PERSONAL NO LE COMPETEN, PERO EFECTIVAMENTE EL EVENTO TUVO SITUACIONES AGRADABLES, SEGURAMENTE NO CON EL ÉXITO PROYECTADO, PERO FUE UN EVENTO QUE NO SE HABÍA REALIZADO EN EL MUNICIPIO, SON ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, EDUCATIVAS QUE LLEGAN A LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE A TRAVÉS DEL CLUB ROTARIO SE PUDIERON HACER LLEGAR, HAY SITUACIONES QUE SE DEBEN SUBSANAR PARA UN NUEVO EVENTO Y SEGURAMENTE TIENEN LA VISIÓN DE REALIZARLO PORQUE ES ALGO BENÉFICO PARA LA POBLACIÓN, EL OBJETIVO SE CUMPLIÓ, EN CUESTIONES ADMINISTRATIVAS O DE COMPROBACIÓN NO PUEDE EMITIR UN JUICIO HASTA CONTAR CON UN INFORME, QUIZÁ LO PROPIO ES TURNARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PODRÁ INFORMAR AL PLENO SOBRE LA COMPROBACIÓN DEL GASTO, POR LO QUE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL INDICA QUE SE OTORGARON AL C. LUIS DOMÍNGUEZ RANGEL CUATRO CHEQUES, DANDO UN TOTAL DE \$350,000.00, LOS CUALES SE COMPROBARON, EL INFORME RESPECTIVO SE HARÁ LLEGAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, COMO ASOCIACIÓN DEBE TENERSE UNA COPIA DE TODOS LOS GASTOS.

EL C. DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ DICE QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL TAMBIÉN TIENE OBLIGACIONES FISCALES, EN LO PERSONAL SE TIENE INTERÉS DE SUBSANAR O MEJORAR LAS COSAS.

LA TESORERA MUNICIPAL SOLICITA QUE A RESERVA DE ENVIAR EL INFORME A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE LA ENTREGA DE LA COPIA A LA ASOCIACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE ESE INFORME DEBE LLEGAR AL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL CUAL NO LO OBSERVA, PREGUNTA QUE SI ESE INFORME SE ENCUENTRA EN LA ADMINISTRACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE ES UN INFORME QUE EL CLUB ROTARIO AUDITÓ PORQUE INVOLUCRA CUENTAS DE LA PROPIA ASOCIACIÓN Y EXISTE UNA COMPROBACIÓN DEL RECURSO OTORGADO POR EL MUNICIPIO, LA TESORERA MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA FACILITAR UNA COPIA DEL MISMO AL CLUB ROTARIO PARA REALIZAR UNA REVISIÓN Y VERIFICAR QUE NO EXISTE DUPLICIDAD, PERO TAMBIÉN SERÍA CONVENIENTE QUE CLUB ROTARIO OTORQUE EL INFORME QUE TIENE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE DEBE EXISTIR UN INFORME SOBRE EL RECURSO OTORGADO POR EL MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO EN ESTE MOMENTO NO TIENE A SU ALCANCE EL MISMO PARA REALIZAR UN ANÁLISIS, SE DESCONOCE QUE SE COMPROBÓ Y DE QUÉ MANERA SE APLICÓ EL RECURSO, ES ESO LO QUE SE DEBE REVISAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EN EL CONVENIO CELEBRADO CON EL CLUB ROTARIO, EXISTE UNA CLÁUSULA DONDE SE ESPECIFICA QUE EL C. LUIS DOMÍNGUEZ RANGEL

ENTREGARÁ UN INFORME, EL CUAL DIRIGIRÁ AL AYUNTAMIENTO Y EN CASO DE QUE NO EXISTA, SE LE PUEDE SOLICITAR, ESE INFORME SE PODRÁ PROPORCIONAR AL CLUB ROTARIO Y ÉSTE A SU VEZ, REMITIR AL MUNICIPIO EL INFORME QUE TIENE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE ENTONCES ES PRESUMIBLE QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL CONVENIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SE ESTARÁ SOLICITANDO ESE INFORME.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO RECONOCE EL TRABAJO DESEMPEÑADO POR EL CLUB ROTARIO, PERO OTRA COSA ES LA CUESTIÓN FINANCIERA QUE SE DEBE COMPROBAR, LO QUE DEBE QUEDAR CLARO Y CEÑIDO A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PORQUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR REVISARÁ AL MUNICIPIO, EN LO SUBSECUENTE HAY VARIOS PROGRAMAS QUE SE PUEDEN LLEVAR DE LA MANO CON CLUB ROTARIO Y EL AYUNTAMIENTO ESTÁ CONVENCIDO QUE TRABAJADO CON LA SOCIEDAD SE PUEDEN ALCANZAR METAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, INCLUSO HAY UN ASUNTO DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE QUE QUEDARON ARCHIVADOS Y SE PUEDEN RETOMAR. CONSIDERA QUE TODO SE COMPROBARÁ.

EL C. DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ EXPONE QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN SE FORMALIZARÁN Y ATERRIZARÁN LOS PLANES DEL AÑO, ROTARIOS SE CARACTERIZA PORQUE CADA MES TIENE OBJETIVOS, TODO LO QUE NO SE PUEDE MEDIR O CUANTIFICAR NO SIRVE, SE TIENEN DOS O TRES COMPAÑEROS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO INICIANDO UN TALLER EN PRO DEL AGUA, SE INICIÓ CON EL PIE DERECHO Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN ADECUADA SE ELABORARÁ UN INFORME.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE REQUERIR AL COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO UN INFORME DE ACTIVIDADES, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EXPO SAN LUIS INTERNACIONAL 2013, ADEMÁS DE SOLICITAR AL CLUB ROTARIO EL INFORME QUE OBRA EN SU PODER, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REQUERIR AL COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO EXPO SAN LUIS INTERNACIONAL 2013 UN INFORME DE ACTIVIDADES, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REALIZACIÓN DEL CITADO EVENTO, ASÍ MISMO QUE SE SOLICITE A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CLUB ROTARIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C." QUE REMITA EL INFORME QUE OBRA EN SU PODER SOBRE LA REALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL EVENTO.

7.-. ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES QUE OCUPARAN LA EXPO COMERCIAL, EXPO AGROPECUARIA Y LIENZO CHARRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TESORERA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES QUE OCUPARÁ EN TEMPORADA DE FERIA LA EXPO COMERCIAL, EXPO AGROPECUARIA Y LIENZO CHARRO "JUAN FLORES ECHEVERRÍA", A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL INFORMA QUE SE PLATICÓ CON EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA ANALIZAR LO RELACIONADO CON FERIA Y SE TIENE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE CONSISTE EN INYECTAR LA CANTIDAD DE \$374,544.46 A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 090 17 170 6121 02 DENOMINADA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL (REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS), RECURSO QUE SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 090 30 301 6221 01 DENOMINADA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (2DA. ETAPA), DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE LA MODIFICACIÓN ES PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA REPARACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE OCUPARÁ LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA AL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO UNA OPINIÓN TÉCNICA PARA ATENDER TODAS LAS REHABILITACIONES QUE SE REALIZARÁN, PUES IMPLICA LA REHABILITACIÓN DE LOS BAÑOS, ADEMÁS DE PENSAR EN LA GENERACIÓN DE 200 MAMPARAS, ES INTERESANTE QUE EL GASTO QUE SE DEBE GENERAR TENGA UN BENEFICIO A LARGO PLAZO, ENTIENDE QUE SON MATERIALES QUE FÁCILMENTE SE PUEDEN AFECTAR, PERO SE DEBE BUSCAR LA FORMA DE QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN SE LOGRARÁ QUE LOS MATERIALES SEAN ÚTILES POR VARIOS AÑOS, ES NECESARIO CONSIDERAR UNA FUMIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA EXPO COMERCIAL, PUES HAY AVES QUE GENERAN BICHOS, AL IGUAL QUE EN EL LIENZO CHARRO, POR ESO LA PREGUNTA ES EXPRESA AL REGIDOR ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ, OJALÁ QUE LA CANTIDAD SEA SUFICIENTE.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE ES CUESTIÓN DE COORDINARSE CON LA PERSONA QUE SE DESIGNARÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PORQUE ES NECESARIO CONTAR CON PRESUPUESTO, IMPLICA LA REHABILITACIÓN DEL TAPANCO DE CASA DE CULTURA, LA ENERGÍA ELÉCTRICA, LA PINTURA, LA REHABILITACIÓN DE LAS TAQUILLAS, ENTRE OTRAS COSAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EN EL ÁREA ARTESANAL SE DEBE REUBICAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SON VARIAS COSAS LAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE DEBEN ANALIZAR LOS DATOS CON LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LO PERSONAL LE LLAMA LA ATENCIÓN LA IMAGEN DE FERIA, PORQUE A LO MEJOR ES NECESARIO MANDAR HACER LONAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE SE PRETENDE QUE EN CADA ESCENARIO SE DE VISTA A LA IMAGEN DE FERIA, SE TIENE UN DETERMINADO RECURSO Y SE DESCONOCE EL ALCANCE QUE SE TENDRÁ, OJALA QUE CON ESTE RECURSO SE TENGA EL AVANCE NECESARIO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ COMENTA QUE DESCONOCE CUÁLES SON LOS RECINTOS O ESPACIOS DEL MUNICIPIO DESTINADOS A LA FERIA, ADEMÁS DE LOS TRADICIONALES, QUE AHORA TIENEN UNA VARIANTE CON LA EXPO CULTURAL Y TURÍSTICA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, SE HIZO LLEGAR UN CATALOGO DE CONCEPTOS Y NO OBSERVA LO QUE HACE AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DESCONOCE SI SE TIENEN CONTEMPLADOS LOS TRANSFORMADOS NECESARIOS PARA QUE NO HAYA DEFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE ESE SERVICIO, CONSIDERA QUE SON NECESARIOS LOS TRABAJOS PARA OFRECER AL VISITANTE ESPACIOS DIGNOS Y LIMPIOS, SOBRE TODO PORQUE TENDRÁN UN COSTO, AL USUARIO SE LE DEBE DAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, EN CUANTO A LAS MAMPARAS COMO OTRO TIPO DE INFRAESTRUCTURA O REQUERIMIENTOS QUE SE NECESITAN PARA FERIA Y PARA LO LARGO DEL AÑO, ES EL MISMO RECURSOS QUE SE EMPLEA PARA LA RENTA DE ESCENARIO Y EQUIPO DE SONIDO, ENTONCES HABRÁ QUE CONSIDERAR SI EL AYUNTAMIENTO DETERMINA LA ADQUISICIÓN DE UN ESCENARIO DE IGUALES PROPORCIONES Y EQUIPO DE SONIDO PARA PROPORCIONARLO COMO APOYO A LAS COMUNIDADES QUE LO SOLICITEN E INCLUSO FACILITARLOS A LOS MUNICIPIOS CERCANOS A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN, REITERA QUE POR ESO ES NECESARIO VER SI ES SUFICIENTE EL RECURSO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE LA ADMINISTRACIÓN 2000 – 2003 HIZO UN GASTO EN TAPANCO Y ES CIERTO EL TAPANCO FUE UTILIZADO EN DIFERENTES EVENTOS EN COMUNIDADES, LO QUE SE DEJÓ DE HACER, EN LA ADMINISTRACIÓN 2004 – 2005 SE REALIZÓ LA ADQUISICIÓN DEL TAPANCO DE CASA DE CULTURA, EL CUAL SUFRE DETERIOROS Y REQUIERE DE MUCHOS CUIDADOS, POR ESO DEBE EXISTIR UN TAPANCO DE BATALLA QUE SE PUEDA PRESTAR A LAS COMUNIDADES, ES PRUDENTE QUE EN EL EJERCICIO 2014 SE VEA LA POSIBILIDAD DE DESTINAR UN RECURSO ESPECIFICO PARA LA FERIA, SE DEBE INCLUSO PENSAR EN OTRA ÁREA, PUES PARA EL PRÓXIMO AÑO YA NO SE TENDRÁ, SE DEBE PENSAR EN UN PROYECTO A LARGO PLAZO PARA ADQUIRIR UN PREDIO Y DESTINARLO A ESE FIN, OJALA SE PUEDA LOGRAR PARA OFRECER AL VISITANTE Y AL PROPIO CIUDADANO UN LUGAR DIGNO DE FERIA. EN ESTE AÑO LA UNIDAD DEPORTIVA NO SE EMPLEARÁ, DEBE SABERSE UTILIZAR LOS ESPACIOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EL GASTO MÁS FUERTE HA SIDO EL SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE MAMPARAS, POR LO QUE PREGUNTA QUE SI SE HA TENIDO ACERCAMIENTO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, EN EL SENTIDO DE QUE MANEJAN DIFERENTES EXPOSICIONES EN TODO EL ESTADO DE GRAN ENVERGADURA, DONDE TIENEN INFRAESTRUCTURA PROPIA PARA EXPOSICIONES, DONDE YA NO SE UTILIZAN MAMPARAS, PUES SE EMPLEAN ESTRUCTURAS METÁLICAS QUE TIENEN LAS DIMENSIONES Y DIVISIONES CORRESPONDIENTES, LO QUE ES MÁS PRÁCTICO Y DESCONOCE SI SE HA TENIDO ACERCAMIENTO PARA EVITAR O AHORRAR EL GASTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE NO SE HA TENIDO ACERCAMIENTO, SE OBSERVO EL PERFIL DE LA NECESIDAD QUE SE TIENE, EN ESTE MOMENTO NO SE CUENTA CON MATERIA PRIMA QUE PUEDA ASEGURAR Y EVITAR EL GASTO, SIN EMBARGO ESE MATERIAL PUEDE UTILIZAR EN DIFERENTES EVENTOS, SE PUEDE SOLICITAR SU MANEJO CON CUIDADO PARA TRATAR DE LESIONARLAS LO MENOS POSIBLE, SERÍA EXCELENTE ADQUIRIR UNA ESTRUCTURA A NIVEL DEL MUNICIPIO PARA TENER UN ARMAZÓN IMPORTANTE PARA TRABAJARLO EN UN ESCENARIO, LA NAVE DE LA EXPO COMERCIAL SE TIENE QUE REHABILITAR, PERO SE DEBE PENSAR EN LA NAVE QUE DEBE TENER EL MUNICIPIO EN UN NUEVO TERRENO CON UNA ESTRUCTURA DEFINIDA, QUE PUEDA PRESTAR A CUALQUIER ADMINISTRACIÓN EL SERVICIO QUE SE REQUIERE, SE TENÍA LA ESPERANZA DE CONTAR CON UN ESPACIO DIFERENTE, PERO POR EL RECURSO SE DEBE AJUSTAR A LA POSIBILIDAD Y ALCANCE QUE SE TIENE, REITERA QUE SE LE DEBE DAR UTILIDAD.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PROPONE HACER LA SOLICITUD FORMAL A GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA QUE TIENE UN PROGRAMA PARA ATENDER ESTE TIPO DE REQUERIMIENTOS DE FERIA, COMO CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES, CENTROS EXPOSITORES, ADQUISICIÓN DE TERRENOS, BARDAS PERIMETRALES, LOS CUALES SON CONCEPTOS QUE APOYA ESTE PROGRAMA PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SE INTEGRE UN PROYECTO PARA PRESENTARLO LO ANTES POSIBLE Y EN EL 2014 CON ESTOS REQUERIMIENTOS DEL ANÁLISIS DEL COMITÉ DE FERIA, HACER EL PLANTEAMIENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE LA PETICIÓN QUE HACE REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ ES EXCELENTE Y CON VISIÓN A FUTURO, SERÍA BUENO PODER AMPLIAR LAS METAS DEL ÁREA ARTESANAL Y COMERCIAL, PUES SE TIENEN EMPRESARIOS FUERTES EN EL MUNICIPIO Y SE ESTÁ PENSANDO EN CÓMO TENER ACERCAMIENTO, ES POSIBLE TENER UNA REUNIÓN CON EMPRESARIOS LOCALES PORQUE EN LA MEDIDA EN QUE SE APOYE EL TRABAJO, SE CRECERÁ MÁS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE EL DÍA MIÉRCOLES PASADO ESTUVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DONDE SE ENTREVISTÓ CON EL C. IDELFONSO GUAJARDO Y SU PERSONAL, QUIENES TIENEN APERTURA, SE TOCÓ LA PUERTA Y SE TIENE EL CONTACTO, PERO PRIMERO DEBE VERSE EN DONDE ESTARÁ Y SI SE TIENE UN TERRENO, PARA LLEGAR CON EL PROYECTO. PARA ADQUIRIR UN PREDIO SE REQUIERE DEL EMPRÉSTITO CORRESPONDIENTE, ADEMÁS DE NO HACER A UN LADO LA MAQUINARIA PESADA QUE SE REQUIERE, EL ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ES PERMITIDO EN GASTO DE INVERSIÓN Y AHÍ SE CUMPLE CON EL REQUISITO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE HA SIDO DE LOS PERSONAJES QUE NO SE CONFORMA CON POCO, BUSCA QUE LA DISTANCIA Y METAS SEAN MEJORES, OJALÁ QUE EN EL MES DE ENERO SE CUENTE CON UN COMITÉ DE FERIA QUE FUNCIONE, LA EXPECTATIVA SE DEBE TENER DESDE EL MES DE NOVIEMBRE PARA QUE EN EL 2014 SE CUENTE CON UN PRESUPUESTO ESPECIFICO PARA FERIA Y ATENDER ALGUNAS SITUACIONES COMO LAS MENCIONADAS EN EL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE NO DEJAR PASAR POR ALTO QUE APARTE DE PONER ESFUERZO CADA MIEMBROS DEL COMITÉ Y AYUNTAMIENTO, LE GUSTARÍA TOMAR UN PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A TODOS EVENTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA Y SE REFIERE A LA POSIBLE CONDONACIÓN DE LOS PAGOS POR LA INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, PORQUE EL EMPRESARIO ARRIESGA Y SE VEN LIMITADOS EN LA CUESTIÓN ECONÓMICA, OJALÁ SE PUEDA CONSIDERAR.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ PREGUNTA QUE SI EL CONTRATISTA QUE REHABILITA LA TECHUMBRE DE LA EXPO AGROPECUARIA ESTÁ CONTEMPLANDO LA LÍNEA ELÉCTRICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE SI ESTABA DEBE CONSIDERARLO, AL TERMINO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO LO REVISARÁ PARA QUE SE INCLUYA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE PROPONE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, SE DEBE PRECISAR SI EL ALCANCE TAMBIÉN ES PARA LOS EVENTOS QUE ORGANIZAN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y SI SOLO ES INTERVENCIÓN DE TAQUILLA O TAMBIÉN ABARCAR EL PERMISO POR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SI SE TIENE UN APOYO DE MANERA DIRECTA POR PARTE DEL MUNICIPIO A LOS EMPRESARIOS Y GENTE INVOLUCRADA EN LOS EVENTOS DE FERIA, SE ESTARÍA CONSIDERANDO COMO UN INCENTIVO, SE DEBE CONTEMPLAR LA INTERVENCIONES TAQUILLA Y LA VENTA ALCOHOLES CORRESPONDIENTES, AUNQUE SE TIENE CONSIDERADO EN LA LEY DE INGRESOS, ES ALGO QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDE DETERMINAR POR SER EVENTOS DE FERIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE ENTIENDE QUE EL EVENTO VA A COSTA DEL EMPRESARIO, PERO POR EJEMPLO EN EL EVENTO DE LA FLOR MÁS BELLA Y ELECCIÓN DE REINA SE AUTORIZO UN MONTO DE \$50,000.00 POR EVENTO, CUANDO EN LA FERIA PASADA COSTO MÁS DE \$700,000.00, LA DIMENSIÓN ES GRANDE, LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA QUE SE PRESENTÓ ANTE EL COMITÉ DE FERIA CUESTA APROXIMADAMENTE \$536,000.00 Y DE ALGUNA MANERA SE ADELGAZÓ EL MONTO Y SE HIZO EL COMPROMISO CON EL C. FERNANDO LUGO, QUIEN APUESTA SU PROPIO RECURSO Y EL MUNICIPIO SÓLO LE APOYARÁ CON ESE RECURSO EN EL PROCESO DE ELECCIÓN, POR ESO SE APELA AL AYUNTAMIENTO PARA DARLE LA OPORTUNIDAD DE VER REFLEJADA ALGUNA GANANCIA EN LOS PROCESOS A REALIZAR, NO SE QUIERE COMPROMETER A LA ADMINISTRACIÓN, AUNQUE LA PROMOCIÓN ES EN LA REGIÓN NORESTE A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS COCA COLA, CORONA, PEPSI QUE PUEDE SER LOS DIFUSORES DE LOS TRABAJOS DEL MUNICIPIO, SE PUEDE VER LA POSIBILIDAD DE QUE EN INCLUSO EN CHEDRAUI SE PUEDAN ESTAR

ANUNCIANDO LOS EVENTOS DE FERIA DENTRO DE SU EDIFICIO, POR ESO ES IMPORTANTE EL DIALOGO CON LOS EMPRESARIOS PARA QUE POR SER ÉPOCA DE FERIA SE OBTENGA APOYO, LA FERIA ES PARA GANAR CREDIBILIDAD, ESPARCIMIENTO Y TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS LUDOVICENSES, ES NECESARIO APOYAR A LA GENTE QUE ESTÁ COLABORANDO, ESTÁ DE ACUERDO EN RESCATAR LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO Y SE DEBE TRABAJAR FUERTEMENTE, DEBE HACERSE UNA EVALUACIÓN Y UNA ENCUESTA DE SALIDA PARA VER QUÉ SUCEDIÓ EN LOS PROPIOS EMPRESARIOS QUE PARTICIPARON, EN LOS MACRO NEGOCIOS Y MICRO NEGOCIOS PARA SABER SI LA ACCIÓN QUE SE REALIZÓ DIO EL RESULTADO QUE SE ESPERABA, LO QUE SE PERSIGUE ES QUE LA GENTE GANE, CONSIDERA QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE RENDIR UN INFORME AL AYUNTAMIENTO QUE PERMITA VERIFICAR COMO SE ESTUVO DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE LA GENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SON INTERESANTES ESAS ENCUESTAS EN BASE A DOS O TRES PREGUNTAS BÁSICAS QUE SE PUEDEN TRABAJAR POR SERVICIO SOCIAL Y REALIZARLAS DURANTE 3 O 4 DÍAS DESPUÉS DE LA FERIA PARA CONTAR CON PARÁMETROS QUE SE PUEDAN MEDIR.

LA TESORERA MUNICIPAL MENCIONA QUE POSIBLEMENTE SE PUEDE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN EN LOS EVENTOS DE REINA Y FLOR MÁS BELLA, PUES EL INGRESO MÁS FUERTE ES POR EL BAILE DE LA PRESENTACIÓN DE LA FLOR MÁS BELLA, TIENE CONOCIMIENTO QUE LA TAQUILLA SERÁ PARA EL EMPRESARIO, POR ESO LA OBSERVACIÓN SERÍA EN EL SENTIDO DE QUE SE LE OTORGA UN SUBSIDIO Y SE LE DEJA ADEMÁS EL INGRESO DE TAQUILLA, POR ESO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL AÑO PASADO SE ESTABLECIÓ UN PORCENTAJE DE LA INTERVENCIÓN DE TAQUILLA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE FUE ALGO QUE SE DIALOGÓ CON EL EMPRESARIO PARA LLEGAR A ALGO QUE NO GENERE UNA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, SE ESTÁ AL PENDIENTE DE LA SITUACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA CANTIDAD DE \$374,544.46 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M. N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 090 30 301 6221 01 DENOMINADA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (2DA. ETAPA) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 090 17170 6121 02 DENOMINADA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL (REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS), AMBAS DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2013, A EFECTO DE REALIZAR EL ARREGLO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DONDE SE LLEVARÁN A CABO EVENTOS DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013.

ASÍ MISMO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICEN CON MOTIVO DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DE HASTA EL 50% EN LA INTERVENCIÓN DE TAQUILLA, UN 100% EN LA COLOCACIÓN DE LONAS Y UN DESCUENTO A LOS PERMISOS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE ACUERDO AL PORCENTAJE QUE EL TESORERO MUNICIPAL ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO.

8.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:57 ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES